



MANUAL DE SERVICIO (v1)

UL/ULC

EXTINGUIDORES DE INCENDIOS PORTÁTILES DE QUÍMICO HÚMEDO PARA COCINAS DE RESTAURANTES

Modelo: SF-6LK / WBDL-6LK

Todos los extinguidores de incendios deben instalarse, inspeccionarse y mantenerse de acuerdo con la Norma para extinguidores de incendios portátiles de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA), edición 10, 2007, y con las autoridades locales que posean jurisdicción.

Cuando se requiera la instalación, la inspección o el mantenimiento, Strike First Corporation recomienda encarecidamente que el trabajo sea ejecutado por personal certificado por la NFPA 10 (2007). Los extinguidores de incendios son recipientes presurizados y deben tratarse con respeto y manejarse con cuidado. Son dispositivos mecánicos y requieren de un mantenimiento periódico para garantizar que estén listos para usarse segura y apropiadamente.

Strike First Corporation pone a disponibilidad las piezas OEM para asegurar un mantenimiento apropiado. La sustitución de las piezas OEM anula la garantía de Strike First, como también de los listados de UL y ULC. **NO LAS SUSTITUYA**.

Strike First Corporation no realiza servicio, mantenimiento ni recarga de los extinguidores de incendios. Este manual se publica como guía de asistencia para el personal de servicio calificado para la inspección, el mantenimiento y la recarga de los extinguidores de incendios Strike First exclusivamente. **Este manual de servicio debe usarse en conjunción con los pictogramas y listas de piezas para cada unidad a la que se le esté realizando servicio.** Ningún manual de servicio puede anticipar todas las fallas que puedan encontrarse en el servicio de los extinguidores de incendios. Debido a la posibilidad de que el servicio previo realizado en este equipo pueda haberse hecho de manera inapropiada, es extremadamente importante que se cumplan atentamente todas las advertencias, las precauciones y notas en este manual. El incumplimiento de estas instrucciones podría producir lesiones graves.

Strike First Corporation no asume ninguna responsabilidad con respecto al servicio, el mantenimiento o la recarga de los extinguidores de incendios con la publicación de este manual de servicio.

Para conocer las instrucciones de instalación de los extinguidores de incendios portátiles de Strike First, remítase a las siguientes referencias:
1. Manual del propietario: incluido con la unidad
2. NFPA 10: Norma para extinguidores de incendios portátiles, edición 2007
3. Las autoridades locales que posean jurisdicción

Para conocer las instrucciones de uso de los extinguidores de incendios portátiles de Strike First, remítase a las siguientes referencias:
1. Rótulo o etiqueta del extinguidor de incendios
2. Manual del propietario: incluido con la unidad
3. NFPA 10: Norma para extinguidores de incendios portátiles, edición 2007
4. El distribuidor local autorizado de Strike First

ADVERTENCIA: UTILICE SIEMPRE PROTECCIÓN OCULAR CUANDO ESTÉ REALIZANDO UN SERVICIO A LOS EXTINGUIDORES DE INCENDIOS DE QUÍMICO HÚMEDO.

PRECAUCIÓN: LAS PERSONAS QUE UTILICEN ESTE EXTINGUIDOR DE INCENDIOS DEBEN ESTAR CAPACITADAS PARA INICIAR ESTA OPERACIÓN Y PARA LA TÉCNICA DE COMBATIR APROPIADAMENTE EL FUEGO.

RECARGUE LOS EXTINGUIDORES DE INCENDIOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE SU USO.

INSPECCIÓN* (ref. 7.2 - NFPA 10, 2007)

Los procedimientos de inspección que se describen a continuación pueden no ser suficientes para cada lugar o jurisdicción y deben usarse junto con la Norma para extinguidores de incendios portátiles NFPA 10, edición 2007.

Los extinguidores de incendios deben inspeccionarse manualmente cuando se coloquen en servicio inicialmente. La inspección tiene como objetivo brindar la garantía razonable de que el extinguidor se encuentre completamente cargado y en condiciones de funcionamiento. Esto se lleva a cabo para verificar que se encuentre en su lugar designado, que no se haya accionado ni alterado y que no haya ningún daño físico o condición evidente que impida su funcionamiento.

ADVERTENCIA: POR RAZONES DE SEGURIDAD, SI UN EXTINGUIDOR DEMUESTRA SIGNOS DE CORROSIÓN O DAÑO MECÁNICO, DEBERÁ SOMETERSE A UNA PRUEBA DE PRESIÓN HIDROSTÁTICA O REEMPLAZARSE.

PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN PERIÓDICA
(Mensual o más frecuente si las circunstancias lo exigen)

La inspección periódica del extinguidor de incendios deberá incluir una revisión de por lo menos los siguientes puntos:

1. Ubicación en el lugar designado.
2. Que no haya obstáculos para su acceso o visibilidad.
3. Que la carga esté completa; se determina por el pesaje o el cálculo del peso por levantamiento.
4. Que el sello y los indicadores de alteración estén colocados y no tengan roturas.
5. Que las instrucciones de uso del rótulo sean legibles y estén mirando hacia fuera.
6. Que no haya evidencia de daños físicos, corrosión, fugas ni obstrucciones en la manguera o la boquilla.
7. Que el medidor de presión se encuentre dentro del área “verde” de funcionamiento correcto.

MANTENIMIENTO (ref. 7.2 y 7.3 - NFPA 10, 2007)

El mantenimiento, el servicio y la recarga deberá estar a cargo de personas capacitadas y certificadas que tengan a disposición el manual de servicios correspondiente, los tipos de herramientas apropiadas, los materiales de recarga, los lubricantes y las piezas de repuesto OEM de Strike First.

Los extinguidores de incendios se someterán a mantenimiento en intervalos de no más de un año, en el momento de una prueba hidrostática o cuando sea indicado específicamente por una inspección. Los extinguidores que se retiren del servicio para su mantenimiento o recarga deberán reemplazarse por extinguidores de reserva del mismo tipo y por lo menos de igual clasificación.

PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO

1. Limpie el extinguidor para quitarle la suciedad, la grasa o el material extraño. ***Evite el uso de solventes cerca del medidor de presión. Esto podría dañar la superficie del plástico.*** Revíselo para asegurarse de que el rótulo de instrucciones y el manifiesto de UL/ULC estén bien colocados y sean legibles. Inspeccione el cilindro en busca de corrosión, abrasión y abolladuras. Si encuentra alguna de estas condiciones o duda de la integridad del cilindro, realice la prueba hidrostática de la presión de fábrica, utilizando el método de prueba de presión y una jaula adecuada, de acuerdo con la publicación C-1 de CGA y la publicación núm. 10 de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA), Norma para extinguidores de incendios portátiles, edición 2007.
2. Inspeccione el extinguidor y reemplace todas las piezas dañadas, faltantes o corroídas, y los repuestos sustitutos de las piezas OEM. Solo las piezas de repuesto OEM de fábrica están aprobados para su uso en los extinguidores de incendios Strike First.
3. Controle el peso del extinguidor. El peso del extinguidor DEBE estar dentro de la tolerancia + / – de los límites del peso cargado total que figuran en la sección “MAINTENANCE” (MANTENIMIENTO) de la etiqueta. Todo extinguidor que no se encuentre dentro de los límites de tolerancia deberá recargarse como corresponde.
4. Revise la fecha de fabricación impresa en el lazo para colgar o la fecha de la última prueba hidrostática que figure en la etiqueta pegada al extinguidor. El cilindro debe someterse a una prueba hidrostática cada 5 años para revisar la presión indicada en el rótulo. ***Recargue con químico húmedo OEM de Strike First después de la prueba hidrostática.***
5. Inspeccione el medidor de presión para detectar daños. Despresurícelo y reemplácelo si es necesario. Si el indicador del medidor de presión se encuentra por debajo del verde, marcado como “RECHARGE” (RECARGAR), es posible que haya una fuga o se haya hecho una descarga. Si el indicador de presión está por encima del verde, marcado como “OVERCHARGED” (SOBRECARGADO), es posible que el medidor esté defectuoso o que haya un exceso de nitrógeno. En ambos casos, despresurícelo y siga las instrucciones de recarga.
6. Revise la clavija (traba) para ver si tiene libertad de movimiento. Reemplácela si está doblada o si resulta dificultoso quitarla.
7. Revise la palanca de descarga y los remaches para ver si tienen libertad de movimiento. Inspeccione la manija de transporte y los remaches para ver si están instalados correctamente. Si alguno se encuentra dañado, reemplácelo con piezas OEM de Strike First.

8. Quite el conjunto de la manguera e inspeccione el interior del cuerpo de la válvula para detectar daños. Reemplace la manguera si está cortada o dañada o si los acoples roscados están dañados. Sople aire a través de los conjuntos de la manguera y la boquilla utilizando aire o nitrógeno a 50 psi (345 kPa) o menos para asegurarse de que el tramo no esté obstruido con materiales extraños.
9. Inspeccione el conjunto de la válvula para detectar corrosión o daños. La extracción o el reemplazo de la válvula o de la pieza de repuesto de la válvula debe realizarse solo después de haber descargado completamente el contenido del cilindro.
10. Vuelva a colocar el conjunto de la manguera en el cuerpo de la válvula. Apriételo a mano únicamente.
11. Coloque un sello de seguridad nuevo y registre los datos del servicio en la etiqueta de inspección del extinguidor.
12. Instale el extinguidor en el soporte de pared en el lugar apropiado. Revise que calce correctamente; reemplace el soporte si es necesario.

PROCEDIMIENTO DE RECARGA

LA RECARGA [NFPA 10, 7.4, 2007] ES EL REEMPLAZO DEL AGENTE EXTINGUIDOR Y DEL EXPELENTE DE ESTE TIPO DE EXTINGUIDOR.

1. Descargue toda la presión y el químico húmedo remanentes; asegúrese de que no quede presión residual. No reutilice ni complete el químico húmedo.
2. Quite el conjunto de la válvula del cilindro. Desatornille el sujetador del resorte, utilizando una llave inglesa, del conjunto de la válvula y quite el resorte y el conjunto del vástago de la válvula. Quite la junta tórica del collarín del conjunto de la válvula.
3. Enjuague minuciosamente todas las piezas con agua limpia y seque dando pequeños golpes con un paño suave y limpio. Sople aire o nitrógeno a través del conjunto de la válvula. Inspeccione la junta tórica del collarín, el vástago de la válvula y el conjunto de la válvula y reemplace las piezas gastadas o dañadas. Lubrique la junta tórica del collarín y del vástago pequeño de la válvula con Parker O-Lube. No lubrique el sello del vástago de la válvula. Inspeccione el tubo del sifón y reemplácelo si está dañado.
4. Quite el tubo de relleno. Enjuague el cilindro con agua limpia e inspeccione el interior de acuerdo con la norma de inspección visual de CGA, publicación C-6. Reemplace el tubo de relleno.
5. Recargue utilizando químico húmedo Part XXXX de Strike First, siguiendo las instrucciones de la etiqueta.
6. Coloque un collar de “Verificación de servicio” alrededor del cuello del cilindro. Instale el conjunto de la válvula y el tubo del sifón en el cilindro y alinéelos con el rótulo.
    a. La tuerca del collarín del conjunto de la válvula debe apretarse únicamente a mano a 125 in/lb como máximo. Si la aprieta demasiado con una llave inglesa, se dañará la válvula.
7. Ajuste el adaptador de recarga al conjunto de la válvula y presurícelo con nitrógeno a 100 psi (690 kPa). El regulador de presión debe ajustarse a no más de 125 psi (862 kPa). Quite el adaptador de recarga.
8. Inspeccione cuidadosamente la junta tórica del collarín, la superficie y las roscas del medidor, las soldaduras del cilindro y el vástago de la válvula en busca de posibles fugas utilizando un fluido para la detección de fugas o una solución de agua jabonosa. Utilice aire o nitrógeno, sople el fluido para detección de fugas y seque el extinguidor con un paño.
9. Instale el conjunto de la manguera en el conjunto de la válvula. Apriételos a mano y coloque la banda de la manguera.
10. Coloque la clavija con el lazo en el frente del extinguidor. Coloque un nuevo sello de seguridad. Registre la fecha de recarga en la etiqueta nueva y adhiérala al extinguidor.
11. Pese el extinguidor para verificar que cumpla con los parámetros indicados en el rótulo del extinguidor (etiqueta).

GUÍA DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

ADVERTENCIA: ANTES DE INTENTAR CORREGIR CUALQUIER PROBLEMA DE FUGAS, ASEGÚRESE DE QUE EL EXTINGUIDOR SE ENCUENTRE COMPLETAMENTE VACÍO Y DESPRESURIZADO.

Nota: Revise el extinguidor para determinar la fuente de la fuga antes de que el extinguidor esté vacío. Para reparar fugas, el extinguidor debe estar completamente vacío y debe quitarse el conjunto de la válvula.

Cuando reinstale el conjunto de la válvula, el cilindro debe colocarse en una morsa adecuada e instalarse la válvula ajustándola a mano.

PROBLEMA	ACCIÓN CORRECTIVA
1. Fuga en la junta tórica del collarín	Quite el conjunto de la válvula, limpie el collarín minuciosamente e instale una nueva junta tórica de collarín. Lubrique con Parker O-Lube.
2. Fuga a través de la válvula	Quite el resorte y el conjunto del vástago de la válvula. Instale un nuevo conjunto del vástago de la válvula que sea OEM. Revise el asiento de la válvula para detectar si tiene rasguños o material extraño.
3. Fuga alrededor de las roscas del medidor	Una vez despresurizado, quite el medidor. Limpie las roscas y vuelva a colocar el medidor utilizando cinta de teflón en las roscas del medidor.
4. Medidor defectuoso	Una vez despresurizado, quite el medidor. Coloque un medidor nuevo OEM utilizando cinta de teflón en las roscas del medidor.
5. Descarga de químico limitada o intermitente	Revise el conjunto de la manguera y la boquilla para ver si tiene suciedad, sedimentos u obstrucciones. Limpie y reemplace las piezas si es necesario.
6. Defecto en el cilindro*	Contacte a un distribuidor de Strike First si se encuentra en garantía; de lo contrario, márquelo como “CONDEMNED” (REPROBADO) y retírelo de servicio o devuélvalo al dueño.

GARANTÍA LIMITADA

STRIKE FIRST CORPORATION (“STRIKE FIRST”) garantiza que sus extinguidores de incendios (“productos”) se encuentran libres de defectos de materiales y de mano de obra por un período de seis (6) años desde la fecha de fabricación. La responsabilidad de Strike First con respecto a los defectos de materiales y de mano de obra se limita a la reparación o el reemplazo de los productos para el comprador minorista original (“consumidor”) solamente. Esta garantía limitada no cubre los defectos que resulten de modificaciones, abusos, accidentes, alteraciones, el uso indebido, exposiciones a condiciones corrosivas ni la instalación o el mantenimiento inapropiados. STRIKE FIRST no es responsable de la instalación ni el mantenimiento de los productos.

Los productos defectuosos por los que se haya realizado una reclamación válida, deberán devolverse a la sucursal de STRIKE FIRST en Scarborough, ON (416) 299-7767 para su reparación o reemplazo (o a otras sucursales, mediante previa autorización escrita de STRIKE FIRST) y los costos de transporte a tales lugares serán pagados por el consumidor.

STRIKE FIRST NO ACEPTA NINGUNA RESPONSABILIDAD FUERA DE LAS SOLUCIONES PREVISTAS POR ESTA GARANTÍA LIMITADA (YA SEA BASADA EN UN CONTRATO, POR NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD LIMITADA U OTRAS) CON RESPECTO A, ENTRE OTROS, DAÑOS POR LESIONES, DAÑOS MATERIALES Y DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, ESPECIALES, CONSECUTIVOS, INCIDENTALES, EJEMPLARES O PUNITIVOS, E INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, RESPONSABILIDADES CON RESPECTO A RECLAMACIONES DE TERCEROS, EN CADA CASO, AUN SI STRIKE FIRST HUBIERA SIDO ADVERTIDO DE ESTA POSIBILIDAD. LAS LEYES DE ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN EL DESCARGO DE RESPONSABILIDAD CONTRA DAÑOS CONSECUENTES O DE OTRO TIPO Y LOS CONSUMIDORES TAMBIÉN PUEDEN TENER OTROS DERECHOS QUE VARÍAN DE JURISDICCIÓN EN JURISDICCIÓN. EN TALES CIRCUNSTANCIAS, ESTA GARANTÍA LIMITADA Y LAS LIMITACIONES Y DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD AQUÍ DESCRITOS TENDRÁN VIGENCIA EN LA MAYOR MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY.

ESTA GARANTÍA LIMITADA CONTIENE LA GARANTÍA COMPLETA PROVISTA POR STRIKE FIRST Y REEMPLAZARÁ TODA OTRA GARANTÍA O CONDICIÓN, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, ESTABLECIDA POR LEY O DE OTRA CLASE, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR.

Ni el distribuidor de los productos ni ningún otro tercero se encuentra autorizado a realizar ninguna condición, declaración ni garantía de parte de STRIKE FIRST. STRIKE FIRST no asume ni autoriza a ningún representante u otra persona a asumir por nuestra parte ninguna obligación ni responsabilidad que no sean las que se indican expresamente en el presente documento.

Toda disputa con respecto a esta garantía limitada o relacionada con ella se resolverá a discreción de STRIKE FIRST exclusivamente.

REFERENCIAS EN ESTE MANUAL:		*DISPONIBLES EN:*
NFPA 10	Norma para extinguidores de incendios portátiles Edición 2007	Asociación Nacional de Protección contra el Fuego P.O. Box 9101 Quincy, MA 02269-9101 www.nfpa.org
*CGA C-1	“MÉTODOS PARA PRUEBAS HIDROSTÁTICAS DE CILINDROS DE GAS COMPRIMIDO”	Compressed Gas Assoc., Inc. 1235 Jefferson Davis Hwy., Suite 501 Arlington, VA 22202 www.cganet.com
CGA C-6	NORMA PARA LA INSPECCIÓN VISUAL DE CILINDROS DE GAS COMPRIMIDO	